



**DECRETO DE DESCONVOCATORIA Y CONVOCATORIA**  
**DEL AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN ORDINARIA**

Visto el Decreto de Convocatoria de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno Nº 2019/285, de fecha 3 de abril del año en curso, acordando convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para el día 8 de abril de 2019, a las 21:30 horas.

Resultando que, por haber fallecido en el día de ayer el Padre de la Portavoz del Grupo Socialista, y al no poder garantizarse el quórum necesario para la válida celebración de la misma, esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 41 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

**HA RESUELTO:**

**1º)** Dejar sin efecto, por causa sobrevenida, y ante la previsión de la falta de quorum, la Convocatoria del Pleno Ordinario, cuya celebración estaba prevista para el día 8 de abril de 2019, a las 21:30 horas, **y Convocar sesión ordinaria para el día 10 de abril de 2019, a las 21:30 horas,** en relación con la totalidad de los asuntos incluidos en el orden del día, y al objeto de garantizar el conocimiento idóneo y adecuado de los asuntos a debatir.

**2º)** Dar conocimiento a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento de este acuerdo, y publíquese a los efectos pertinentes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero, en Campo de Criptana, en la fecha la margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,  
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	08/04/2019	SECRETARIA
MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ		
Firma 1 de 2	08/04/2019	ALCALDE
ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **0e5c784fa2904770bd83f640b38b66d7001**

Url de validación [https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002](https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002)

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/292 - Fecha Resolución: 08/04/2019

